GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 15 FEB 2017

RESOLUCIÓN Nº 045
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE Nº 140-8599/2016-0 - ADJ. CPDE. 1, 2, 3, y 4.-

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Lic. Edith de los Ángeles Macleiff, Presidente de la Fundación 7 Saberes, solicita réplica de la acción de capacitación **"Construyendo Trayectos de Formación Docente desde la Pedagogía Social"**, a realizarse desde el 22 de Febrero al 28 de Mayo de 2017 en las localidades de Joaquín V. González, El Galpón, Las Lajitas, El Quebrachal, Metán, Rosario de la Frontera, El Tala, La Candelaria, Orán, Tartagal, Pichanal, Embarcación; y

CONSIDERANDO:

Que la acción fue aprobada mediante la Resolución N° 102/16 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo;

Que mediante nota de fs. 192 de las presentes, la Institución solicita réplica del curso "Construyendo Trayectos de Formación Docente desde la Pedagogía Social", habiendo cumplimentado con la normativa vigente, Resolución N° 721/08 - Apartado 6 y 4 Inc. 4;

Que la misma se realizará desde el 22 de Febrero al 28 de Mayo de 2017, en las localidades de Joaquín V. González, El Galpón, Las Lajitas, El Quebrachal, Metán, Rosario de la Frontera, El Tala, La Candelaria, Orán, Tartagal, Pichanal, Embarcación, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

Que los responsables de la capacitación serán, la Lic. Edith de los Ángeles Macleiff, Prof. Marcelo José Sutara Velázquez y la Prof. Valeria Ruth Amarilla, quienes de acuerdo a su CV obrante en autos, cuentan con la formación necesaria y los antecedentes para llevar a cabo la actividad propuesta;

... ///

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SUB-SEC. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

/// ...

RESOLUCIÓN Nº 045

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-8599/2016-0 - ADJ. CPDE. 1, 2, 3, y 4.-

Que los destinatarios de la acción serán: Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario (de todas las áreas), Estudiantes avanzados, Psicólogos, Psicopedagogos, Asistentes Sociales y Comunicadores Sociales;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando hacer lugar a lo solicitado y emitir el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la réplica de la acción **"Construyendo Trayectos de Formación Docente desde la Pedagogía Social"**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Edith de los Ángeles Macleiff, Presidente de la Fundación 7 Saberes, con modalidad semipresencial, destinada a Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario (de todas las áreas), Estudiantes avanzados, Psicólogos, Psicopedagogos, Asistentes Sociales y Comunicadores Sociales, que se realizará desde el 22 de Febrero al 28 de Mayo de 2017, en las localidades de Joaquín V. González, El Galpón, Las Lajitas, El Quebrachal, Metán, Rosario de la Frontera, El Tala, La Candelaria, Orán, Tartagal, Pichanal y Embarcación de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SUB-SEC. DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Lic. Graciela Mariana Zoloaga M.
Subsecretaria de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta